

BASES PROCESO DE SELECCIÓN GESTOR(A) DE INTERNADOS, CARRERA DE MEDICINA

Escuela de Salud

La Universidad de O'Higgins afirma su compromiso irrestricto con el respeto a la dignidad de quienes componen la Comunidad UOH, por lo que procurará que los procesos de selección sean fundamentados y transparentes, evitando la discriminación arbitraria. Por lo mismo, se valorará la incorporación de personas que contribuyan al establecimiento de ambientes y relaciones laborales positivas al interior de los espacios universitarios, basadas en el respeto, la valoración de los pluralismos y las diversidades.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Cargo	Gestor(a) de Internados
Tipo de cargo	Profesional, sin personal a cargo
Área	Carrera de Medicina, impartida por la Escuela de Salud
Supervisión directa	Jefe(a) Carrera de Medicina, en colaboración con el Coordinador(a) de Internados
Jefatura	Director(a) Escuela de Salud
N° de vacantes ofrecidas	1
Jornada	22 horas semanales (media jornada)
Lugar de Desempeño	Campus Rancagua de la Universidad de O'Higgins
Remuneración	\$815.063 bruto mensual
Grado de referencia	10
Contratación	Designación a contrata por un periodo de 6 meses, con renovación previa evaluación positiva
Fecha estimada de ingreso	Abril-Mayo 2026

II. CONTEXTO Y PROPÓSITO DEL CARGO

La Escuela de Salud de la Universidad de O'Higgins se encarga de impartir carreras de pregrado en el ámbito de las ciencias de la salud, entre las que se cuentan: Medicina, Enfermería, Terapia Ocupacional. Desde el 2023 se sumaron las carreras de Tecnología Médica, Nutrición y Dietética, y Kinesiología, las que en el presente año sumarán su cuarta generación de estudiantes. La Escuela de Salud, en sus seis carreras, cuenta con más de 1.600 estudiantes a marzo de 2025. A la misma fecha, la carrera de Medicina cuenta con más de 530 estudiantes.

A través del presente concurso, la Universidad de O'Higgins busca la contratación de un(a) profesional para desempeñarse como **Gestor(a) de los Internados de la carrera de Medicina**. Este puesto es responsable de gestionar, coordinar y ejecutar procesos que aseguran la continuidad operativa y el adecuado funcionamiento de los internados de la carrera, apoyando la articulación entre esta, los campos clínicos y las unidades de apoyo institucional. En su labor, brinda apoyo al Coordinador(a) de Internados y la Jefatura de Carrera, gestionando requerimientos administrativos, logísticos y técnicos asociados a campos clínicos que tributan al buen funcionamiento de los procesos, conforme a lineamientos establecidos y directrices de la escuela y sus unidades.

La persona seleccionada para este cargo, será contratada bajo las disposiciones del DFL N°29 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo de las y los funcionarios públicos. El cargo es de media jornada (22 horas semanales), y contempla un periodo a prueba de 6 meses.

Más información sobre la Escuela de Salud y la carrera de Medicina, en el siguiente vínculo: <https://www.uoh.cl/escuela-de-salud/>

III. FUNCIONES DEL CARGO

La persona seleccionada, deberá, entre otras, desarrollar las siguientes funciones:

- Realizar acompañamiento y orientación a los docentes de internado, respecto de lineamientos institucionales, uso de plataforma de gestión académica, y recepción de requerimientos para su posterior canalización a Coordinador(a) de Internados y/o Jefatura de Carrera.
- Pesquisar, prestar colaboración, recabar información y derivar a las unidades correspondientes, situaciones que ocurran en los internados, tales como accidente escolar, inasistencia, contagios, abandono del internado, vulneración de derechos, entre otras, actuando también en apoyo del Coordinador(a) de Internados para la atención de estos casos.
- Coordinar, monitorear y/o ejecutar la entrega de insumos, elementos de protección personal o equipos en los campos clínicos, según los procedimientos institucionales.

- Realizar visitas periódicas a campos clínicos donde se encuentren estudiantes en internado, y en general, mantener contacto con tanto con el campo clínico, como con entidades internas, como Profesor Encargado de Internado, Tutor/a Clínico, Coordinador(a) de Internados, Unidad de Campos Clínicos, Estudiantes y otros.
- Monitorear el cumplimiento de estándares normativos, logísticos, técnicos y de calidad respecto a los estudiantes de internados, tales como presentación personal, normativas ministeriales, uso correcto de espacios y otros afines.
- Generar, mantener, actualizar y/o entregar instrumentos o documentos de registro, respaldo, evaluación y/o reportería respecto a los procesos de internado, según lo definido por la Escuela y la Carrera.
- Colaborar en el desarrollo de actividades docentes, como evaluaciones finales, seminarios u otros en que se le requiera.
- Participar y/o colaborar en iniciativas de promoción, vinculación con el medio, así como en reuniones de coordinación o articulación en que se le requiera.
- Otras labores afines que defina la Escuela de Salud.

IV. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDAS

FORMACIÓN

- Título profesional en el área de salud. El título debe ser emitido por una Institución de Educación Superior reconocida por el Estado de Chile.
- Deseable formación complementaria en gestión.
- Deseable formación complementaria en docencia universitaria.

EXPERIENCIA

- Experiencia profesional en salud de al menos 3 años, en atención cerrada y/o abierta.
- Deseable experiencia en docencia universitaria.
- Deseable experiencia en funciones de gestión.

V. CONOCIMIENTOS GENERALES REQUERIDOS

TÉCNICOS	● Control de almacenaje ● Organización y gestión de insumos en salud. ● Articulación con campos clínicos. ● Docencia universitaria. ● Reportes
IDIOMÁTICOS	● Buena redacción y expresión oral en castellano.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	● Manejo Microsoft Office nivel intermedio (Excel, Word y Power Point) ● Manejo de plataformas de trabajo colaborativo (Google Drive, Microsoft Onedrive) ● Google Workspace.

VI. COMPETENCIAS CONDUCTUALES ASOCIADAS AL CARGO

1. Excelencia ● Planificación y gestión por resultados ● Cumplimiento de normativas y compromisos. 2. Trabajo con otros/as ● Contribución a la mantención de ambientes laborales saludables ● Orientación a la coordinación y colaboración con actores multidisciplinares ● Comunicación asertiva y elocuente. 3. Compromiso institucional ● Postura ética alineada a las políticas y valores de la Universidad ● Articulación y vinculación con otras áreas. 4. Autonomía ● Proactividad e iniciativa en la búsqueda, proposición e implementación de soluciones ● Toma de decisiones oportuna y autónoma ● Pensamiento crítico. 5. Gestión y desarrollo del conocimiento

- Orientación al aprendizaje y perfeccionamiento permanente.
- Extensión del conocimiento en su entorno.

VII. REQUISITOS GENERALES

- Disponibilidad para ejercer labores de forma presencial en Campus Rancagua de la Universidad de O'Higgins, en jornada completa.
- Disponibilidad para desplazarse a otras instalaciones en el cumplimiento de sus labores.
- Estar inscrito(a) en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.
- No poseer inhabilidades para ejercer cargos o funciones públicas.
- Deseable residencia en la zona.
- Deseable licencia de conducir Clase B.
- En caso de que postulantes que sean funcionarios/as con designación a contrata vigente en la UOH, deberán tener al menos 1 año de antigüedad en el cargo, y estar calificado en lista 1 o 2 en el último proceso de calificaciones, en caso que corresponda.

En virtud de la entrada en vigencia de la ley N°21.389 (que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos) y en el caso de ser nombrada/o en algún cargo en la UOH, la institución deberá consultar si usted posee una obligación pendiente en el mencionado Registro, a efecto de proceder con las retenciones y pagos que correspondan. La persona que figure en el registro deberá autorizar como condición habilitante para su nombramiento, que la institución proceda a hacer las retenciones y pagos directamente al alimentario.

VIII. POSTULACIÓN

Fecha de publicación	12-03-2026
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	22-03-2026, a las 23:59 hrs.

La postulación se deberá realizar a través del portal Hiring Room de la Universidad de O'Higgins, disponible en el siguiente link:

https://uohiggins.hiringroom.com/jobs/get_vacancy/69b3129c15087188854fd312

En la postulación, usted deberá completar información solicitada y adjuntar su CV. En caso de avanzar a las próximas etapas del proceso, es posible que se le solicite a través de Hiring Room enviar otros documentos, tales como:

- **Copia simple de cédula de identidad.**
- **Copia simple de Certificado de Títulos y Grados**, otorgado o validado por una institución reconocida por el Estado de Chile.

- **Contacto de referencias laborales recientes.**
- **Certificados de Capacitaciones, Cursos o Especializaciones** relacionados con el cargo, realizados en un período no anterior a cinco años hasta la fecha de postulación.

En caso de consultas sobre la postulación, por favor escribir al correo concursos@uoh.cl

IX. PRÓXIMAS ETAPAS DEL PROCESO

Análisis curricular	Revisión de los antecedentes curriculares de las y los postulantes, en virtud a los requisitos excluyentes y deseables contenidos en los distintos puntos de estas bases de concurso.
Entrevista de adecuación técnica al cargo	Evalúa la adecuación de las y los postulantes pre-seleccionados a las competencias técnicas (conocimientos, habilidades, experiencia, etc.), habilidades comunicativas y proyección en el cargo.
Evaluación psicolaboral	Análisis de la adecuación de las y los postulantes pre-seleccionados a las competencias conductuales, transversales y específicas, definidas en el modelo institucional, y evaluación de personalidad o comportamiento mediante instrumento psicológico.

X. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Dirección de Gestión de Personas comunicará, vía correo electrónico, el resultado del concurso, a las y los postulantes. Esta comunicación surgirá desde correos electrónicos con dominio *uoh.cl* o *hiringroom.com*.

En caso de ser seleccionado/a, se establecerá en este correo las condiciones de contrato, plazos de aceptación y plazo para integración a las labores asociadas al cargo.

XI. TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONCURSO

El concurso podría declararse sin efecto por razones de mérito o pertinencia, oportunidad y/o conveniencia estratégica de la contratación para la Universidad de O'Higgins, lo que se comunicaría oportunamente.

De la misma forma, el concurso se podría declarar desierto, o extender su periodo de postulación, por la falta de postulantes idóneos, es decir, que no cubran los requisitos solicitados en las bases.

